

# Una idea a rajatabla

Los que con el mayor entusiasmo hemos acogido, como si fuera propia, la idea de expulsar del país al Lic. don Guido Fernández, director de este periódico, telegrafiada al Sr. Presidente de la República, no podemos menos de pensar que, si bien, el telegrafador refleja en su pedido un fervoroso celo y una inquebrantable fe en el partido, por mucho que sean estos factores y el ímpetu que lo anima, así como a sus amigos y a nosotros, los simpatizantes y al pueblo, del que asegura apoyará la idea, tendremos que luchar un poco para alcanzar tan alto y esforzado proyecto.

La hazaña, inusitada en la historia del país, alcanza la celebridad que llegaran a tener la declaración de guerra a Napoleón, que hiciera el alcalde de Móstoles, pueblecillo próximo a Madrid, allá por el año de 1808; y no le queda en zaga, tampoco, la del Alcalde de Corck, que, tras 72 días de ayuno, murió en huelga de hambre, como protesta por la dependencia de Irlanda del cetro británico, allá por la década del 30, si la memoria no nos es rematadamente adúltera. (No garantizo, honradamente, la exactitud de fecha y de intención en este último caso de resonancia mundial).

Otro gallo nos cantara, no cabe la menor duda, si en vez de estar realizando la denotada empresa en este subdesarrollado país, estuviéramos en el momento pinacular del III Reich. La cosa, entonces, habría resultado más factible y además habríamos incluido en el petitorio —no la expulsión— sino la "gasificación" del Lic. Fernández, cosa que no es posible alcanzar aquí por la falta —dado nuestro subdesarrollo— de cámaras de gas apropiadas para estos ejercicios tan necesarios como oportunos.

También el proyecto habría rodado como con aceite, si se ventila en el paraíso socialista y muy especialmente, en la época conocida como del "Padrecito Stalin", tan dada a crear facilidades de todo género en actividades de índole similar. Pero en tal caso, ampliaríamos el detalle hasta recomendar unos años de trabajos forzados en la Siberia, en donde, por lo forzado y el frío, se despierta un respetable apetito, fenómeno de mucho provecho, pues se sabe que el buen apetito siempre ha sido es y será, síntoma de buena salud. Pero en este y favorable caso, existen otras variantes apetitosas que complementan un programa variado hasta más no decir. Tenemos la libertad de escoger la anticuada forma de Siberia o la nueva y sugestiva de la Casa de Orates, en la que pasan largas temporadas aquellos caballeros que no coinciden con el régimen, como coinciden las hojas de todas las puertas que se cierran en todas las novelas de García Márquez. Y a mayor abundamiento, todavía queda una fórmula aplicable a los "enemigos del Pueblo", llamada la "Medida Suprema de Defensa Social" conocida, cuando se usa en forma masiva, como "Purga", aunque en ella no figuren la sal de Inglaterra, la Leche de Magnesia de Phillips o la casera de "citrato-hojas de sen y tamarindo", que purga y refresca, tal dicen las madres al ofrendar la misteriosa fórmula a sus hijos con mal de estómago. En el Occidente, que no es dado a eufemismos, esto se le conoce como "Paredón", cuya fonética resulta gozosa y dramática a simple oído y a primera vista.

A pesar de todo lo dicho, hemos de constreñirnos al campo en que nos desenvolvemos, pues distintos y variados obstáculos nos harán difícil cuajar la idea, que sorpresivamente, lanzara el Sr. Presidente Municipal de Palmares y sus amigos, todos habitantes de la bella y católica ciudad, cuyo parque e iglesia, en



José  
Marín  
Cañas

donde gritan los cucuyos la entrada del verano, y cuyas aureas frías limpian el cielo de torcidos pensamientos, parecieran ser sitios inapropiados para ideas de tan sorprendente alcance. Por lo de sorprendente, nos hemos de enfrentar con numerosos obstáculos casi insalvables, a no ser que, apresuradamente, nos empeñemos en reformar las anticuadas formas de esta tierra bendita, que a fuerza de ser de pan llevar, es limpia, azulada y fresca, como debió ser el paraíso de nuestros primeros padres.

El primer grave tropiezo, lo es la casualidad de ser un Estado de Derecho. Esto quiere decir, más o menos, que vivimos en acatamiento general de las leyes que nos rigen aunque éstas sean anticuadas y no contemplan actos violatorios de ellas.

La segunda dificultad estriba en que, aun siendo el Jefe del Estado de condición temperamental, respeta con sus poderes propios el límite de ese poder, sobre todo en las cuestiones básicas. También se nos atraviesa la Constitución, que aun siendo un papel escrito, se acata por mandato del pueblo, que ejerce su soberanía en grado eficiente, y hace alarde de ello, cuando el asunto se pone peliagudo.

El último acto de índole muy parecida, se consumió en la década del 40, y la víctima resultó ser quien actualmente nos gobierna. Pero ya se sabe el final de toda aquella década, que manchó de sangre las tierras del Sur y hasta la plaza del Tejar de Cartago. El anterior, lo hizo el "negro" Esquivel —como le llamaba "Magón"— don Ascensión, dando lugar a la primera presidencia de nuestro inolvidable pequeño gigante, don Cleto, representación humana de la bonhomía fumando cigarrillos amarillos, que eran los que entonces se fumaban.

Pero el tropiezo más grave, lo tendremos, muy a pesar nuestro, por el sentido costarricense de lo que es un periódico y lo que es un periodista. Pero eso lo trataremos después que aquí coloquemos, para separar, lo que los tipógrafos llaman un "bigote".

Lo más parecido a "la vida misma", después de la "Vida misma", es la prensa periódica. No se trata solamente de una fotografía, aun siéndolo en primera instancia. Sino que se complementa con su radiografía y fluoroscopia. Es, además de un retrato, un esquema y un espectro. Son tres factores resultantes del estudio y juzgamiento de la "Vida misma", sometida diariamente a diagnóstico. —El periódico escrito— no hablado ni en imagen— constituye la "vida misma" transformada en cosa archivable, y en ese estado, supera al propio original, que es transfuga y tiene existencia por sólo 24 horas. Empacada en orden y catalogación bibliotecarias, la tiene por toda una vida y hasta por la eternidad. He ahí la trascendencia de una relación incuestionada, veraz y básica, entre la vida y el periódico, que viene a ser un mismo fenómeno bajo dos formas materiales disímiles. La prensa periódica resulta —salta a la vista el hecho— la vida de la patria notarialmente registrada, criticada, juzgada, ordenada y encajonada. Constituye el más arduo y minucioso trabajo histórico que alcanza el hombre. Y ese trabajo histórico se conforma mediante la aplicación

de las leyes que rigen las altas disciplinas humanísticas. No se trata de un conjunto de reglas, prácticas, a la manera de la mecanografía. Es algo mucho más trascendente, que escapa a veces a la mente de jóvenes que lo inician, o por los "maestros" inexpertos que lo ignoran.

Hablar de periódico, equivale a hablar de la vida nacional, conjunto de fenómenos comerciales, industriales, personales, deportivos, científicos, literarios, de comentario y crítica, amén de un resumen del acontecer mundial. Es, pues, la fuente de cultura que tiene el ciudadano salido ya de la Universidad. En el periódico se analiza cada hecho, se comenta, se critica, se ofrecen soluciones, se discute, debate, revuelca, porque el periódico es donde el país, (y deliberadamente no se ha puesto aquí la palabra pueblo, tan manoseada, porque ella, por error, ha sido constreñida a una parte de los habitantes por su abuso en la boca de los políticos) encuentra campo para ejercer el derecho del aplauso o la censura de los gobernantes: Resumiremos esta situación en el apotegma, quizás aplicable solamente a nuestra democracia, de que "el periódico debe ser independiente o de oposición".

Como tribuna del país, por medio de esa tribuna, juzga para ensalzar o juzga para criticar los hechos gubernamentales. De ello podríamos deducir, que "los periódicos políticos no superviven". No alentó "El Imparcial", fundado por don Alfredo González Flores y a cuya dirección llevara al orador, político, poeta y hombre de leyes, don Rogelio Fernández Güell, vilmente asesinado en Buenos Aires de Osa. No supervivió "La Información", defensora del gobierno de mano dura de los hermanos Tinoco; tampoco logró escapar de la muerte, "La Tribuna", erigida en defensora de los gobernantes de la época. Lo mismo le ocurrió a un periódico de reciente formación y que aún subsiste en manos particulares, y del cual reproducimos el breve texto:

"Hace cinco años, un grupo de costarricenses, imbuidos del deseo de contribuir al desarrollo del país, adquirió el periódico "La República". Desde ese momento, este órgano de prensa dejó de ser el vocero de un partido político o de determinados dirigentes, para trocarse en instrumento de expresión del país, sin distinción de credo, de filiación política, ideológica o de diferencias económicas". ("La República" Editorial del 30 de mayo, 1973).

Y debe ser independiente o de oposición, por el simplísimo hecho de que sus páginas no pueden tener otro dueño que el ciudadano costarricense. Si la soberanía está asentada en el pueblo, éste requiere poseer un órgano para expresar su juicio permanente de aquéllos a quienes eligió. Es posible que se pregunte: ¿Y quien defiende a los gobernantes? A los gobernantes, los defienden su propia actitud, sus hechos ostensibles, su norma de conducta y su tino en el manejo de la cosa pública. El gobernante tiene también derechos amplios para bajar a la llanura y ocupar el mismo lugar que el de la ciudadanía para su defensa. Así lo hicieron todos. Y fue fama y mucha la que consiguieran Ricardo Jiménez y Otilio Ulate, por la extraordinaria fortuna de ser excelentes polemistas de temible pluma. Así entiendo el costarricense su vida democrática. Por todo esto, y por todo lo que se le queda en el tintero a quien ve la dificultad de llevar a la realidad el plan del Sr. Presidente Municipal de la ciudad de Palmares, es que, tendremos que reconocer, pese a nuestro entusiasmo e ímpetu, que no lograremos el dislate que nos ocupa.

## ENVIO

Definitivamente, Sr. Presidente Municipal, estamos de "tuerce"!